

Augusto Varas

Democratización y Reforma Militar en América Latina

En A. Varas (coord.) *La Autonomía Militar en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, 1988.

El presente trabajo hace parte de un conjunto de estudios comparados sobre la institución armada, adelantados por diversos investigadores latinoamericanos. El núcleo a partir del cual se articulan los distintos ensayos, es el gran proceso de "autonomía institucional" que han consolidado las fuerzas armadas del continente, y que con mayor o menor vigor constituye ciertamente un elemento común a las instituciones armadas de estos países. Como es también común y por consecuencia lógica, que ellas mismas han logrado estructurarse como actores independientes y poseedores de un gran protagonismo político y social.

Se abordan entonces en esta recopilación las distintas dimensiones de las relaciones entre civiles y militares, pero cruzadas por una hipótesis que le es general a todo el texto: la autonomía alcanzada por la institución castrense.

Augusto Varas, autor de este ensayo en particular, es de igual manera el coordinador de la edición. El caso argentino, que él discute, es evidentemente paradigmático, pues traduce y expresa aspectos que adquieren connotaciones globales. En dicho país, a juicio de Varas, se dio el mayor proceso de autonomización castrense y predominio militar en todo el ámbito de lo social y lo político. Recuperar la conducción civil del orden social e instaurar la democracia, son allí tareas especialmente complicadas: "el proceso de democratización argentino presenta, en consecuencia, todos aquellos elementos que lo convierten en un caso crucial para el resto de América Latina" (pág. 57).

Este caso es paradigma además, porque logra expresar una dimensión determinante de las relaciones entre civiles y militares, dimensión que califica en gran medida el futuro mismo de todo proceso de transición demo-

crática: la violación sistemática de los derechos humanos por parte de las élites militares. Destaca el autor que las fuerzas armadas argentinas no sólo fueron las "Instituciones castrenses que lograron el mayor nivel de autonomía institucional en la región latinoamericana", sino que éstas, actuando como verdaderos "entes corporativos", desataron "una de las operaciones criminales más vastas de la región" (pág. 57). Como es apenas lógico suponer, las consecuencias derivadas de estos crímenes, el castigo o el olvido, inciden fundamentalmente sobre el proceso de transición democrática que vive la Argentina.

Sin embargo, este aspecto esencial, compromete no sólo los procesos de tránsito hacia la democracia —generalizados en todo el continente— sino que condiciona, de igual manera, cualquier oportunidad de consolidación real de un régimen democrático, como sucede actualmente con el caso colombiano. Derechos humanos y fuerzas armadas no es tan sólo un problema de aquellas naciones que vivieron dictaduras militares. Los temas planteados en este trabajo conciernen directamente a nuestro país, pese, y es pertinente anotarlo en esta reseña, a que los múltiples y complejos aspectos que rodean la institución armada fueron apenas leve y casi imperceptiblemente tratados por el reciente proceso de reforma constitucional.

Para Augusto Varas, el impacto que sobre los derechos humanos generó el ejercicio de la dictadura militar argentina, se encuentra ligado sustancialmente a los grados de autonomía castrense alcanzados por las fuerzas armadas. En los grandes niveles de independencia, sobre todo respecto a la toma de decisiones, en su estructura corporativa... en su propio aislamiento, encontraron ellas la fortaleza requerida. De esta forma, el texto

subraya que la empresa criminal fue adelantada por las fuerzas armadas como un ente organizado y autónomo. Por esa razón, los actos de la dictadura no constituyeron hechos aislados y casuales, hicieron parte por el contrario, de una gestión propia de "actores políticos" organizados. Para el autor, de hecho la violación de los derechos humanos se consolidó como una política de acción gubernamental, como un proyecto político.

Enfrentado al problema de la autonomía, de la "corporativización", destaca Varas que ésta es propia de "instituciones altamente segregadas del resto de la sociedad, con intereses políticos relativamente propios, y con un sentido "gremial" altamente desarrollado. Pensamos que esta situación es el efecto combinado de una alta profesionalización y un escaso control civil sobre las fuerzas armadas" (pág. 58).

Luego de exponer ésta, su tesis principal, el autor asume el estudio de las distintas medidas tomadas por el presidente Alfonsín en relación con la institución armada y más concretamente, el propósito de lograr su efectiva subordinación al poder civil. Destaca las principales características de la "reforma militar" impulsada desde 1983. El estudio de Varas se adelanta hasta el año de 1985, de modo que se encuentra centrado en las gestiones del primer gobierno de transición democrática.

A propósito de las medidas adoptadas por el gobierno, señala Varas que ninguna de ellas despertó una reacción tan radical en las fuerzas armadas como la determinación civil de enjuiciarlas por sus crímenes. Este hecho se hace más notorio si se observa que las reformas instauradas fueron en esencia radicales: control sobre las industrias militares, destitución masiva de militares que ocupaban distintos car-

gos de dirección... reducción sustancial del gasto de defensa, etc. Medidas que las afectaba de hecho como órgano y "actor político". Pese a ello, "la política de control civil sobre los mandos castrenses, las reformas estructurales, incluso las propias reducciones del gasto militar posrarme, fueron aceptadas por las distintas ramas de la defensa" (pág. 68). No así la decisión de juzgarlas. En ese terreno se inauguró una gran confrontación. Así se concluye en el ensayo: "todas las reformas institucionales habían sido bien recibidas siempre y cuando no se atentara contra el principio de organización corporativa básica" (pág. 71). Es este el aspecto central del trabajo de Varas: al ser perseguidos los militares por violaciones a los derechos, se los persigue y enjuicia como corporación, como órgano, como institución. Y es como tal que ellos mismos reaccionan: "la sanción institucional a las vio-

laciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas ha atentado contra el elemento corporativo central en su definición como cuerpo político autónomo" (pág. 58).

"Por estas razones, el sometimiento de las fuerzas armadas al poder civil constitucional, democráticamente elegido, comenzó a depender cada vez más de la forma como el gobierno iba ejerciendo su autoridad en esta materia tan delicada" (pág. 71). Cabe recordar aquí, que el reciente proceso de indulto a favor de los militares argentinos instaurado por el presidente Menen, es posterior al momento de redacción de este trabajo de Varas. Es interesante, a partir de un texto escrito al principio de un proceso de transición democrática, evaluar el desarrollo histórico de una tensión permanente que ejerce un impacto sustancial sobre la consolidación de la

propia democracia. Para el autor, ciertamente, una de las fuentes principales de confrontación entre las élites civiles y militares, es el problema del respeto a los derechos fundamentales. Situar este ámbito de confrontación, en el terreno de la autonomía militar, que es un terreno común a las fuerzas armadas continentales, permite evaluar en su verdadera dimensión el problema de los derechos humanos y la institución militar, que es de igual manera, un fenómeno común a los países latinoamericanos.

Es en este contexto que cobra valor el texto que hemos reseñado. En él se evalúan, desde el caso argentino que sirve de paradigma, dimensiones de las relaciones cívico-militares que nos conciernen y afectan directamente.

Alejandro David Aponte. Abogado, investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.